# DIARIO



# OFICIAL

### DEL MINISTERIO DE MARINA

#### SUMARIO

#### ORDENES

#### SECRETARIA DEL MINISTRO

Aclaraciones.—Orden de 1.º de septiembre de 1943 por la que se aclara el Real Decreto de 5 de julio de 1906 sobre Junta de Reconocimiento de notoriedad para el ascenso de Jefes y Oficiales.—Pág. 1.136.

#### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Ascensos.—Orden de 1.º de septiembre de 1943 por la que se dispone el ascenso de los Tenientes de Infantería de Marina que figuran en la relación que da principio con D. Antonio Lerma Gurtubay y termina con D. Manuel Sánchez Mellado.—Págs. 1.136 y 1.137.

#### SERVICIO DE PERSONAL

Plazas de gracia.—Orden de 1.º de septiembre de 1943 por la que se concede plaza de gracia a D. Enrique Esquivias Sampol.—Pág. 1.137.

Plazas de gracia.—Orden de 1.º de septiembre de 1943 por la que se concede plaza de gracia a D. José Albarracín Linares.—Pág. 1.137.

Condecoraciones.—Orden de 2 de septiembre de 1943 por la que se autoriza el uso de las condecoraciones que se indican al Capitán de Navío D. José Luis de Ribera y Egea, Capitán de Fragata D. Ricardo Benito Perera y Capitán de Corbeta D. Eugenio Valero y Manuel de Céspedes.—Pág. 1.137.

#### JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Rectificaciones.—Orden de 31 de agosto de 1943 por la que se rectifica la Orden ministerial de 4 de abril último en lo que afecta al Sargento de Infantería de Marina D. Mariano Guasch Guasch.—Pág. 1.137.

RECTIFICACIONES



### ORDENES

#### SECRETARIA DEL MINISTRO

Aclaraciones. — Como aclaración al Real Decreto de 5 de julio de 1906 (C. L. núm. 250), se dispone que, cuando la Junta de Reconocimiento de notoriedad para el ascenso de Jefes y Oficiales se constituya bajo la presidencia de persona delegada por la Superior Autoridad del Departamento, todos los Vocales de la misma han de ser de menor antigüedad que el Presidente.

Madrid, 1.º de septiembre de 1943.

MORENO

#### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

## Inspección General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Para cubrir vacantes de la plantilla de Capitanes de Infantería de Marina, fijadas por el Decreto de 16 de octubre de 1942, y por reunir las condiciones que determina la Orden ministerial de 25 de octubre del mismo año (D. O. núm. 237), se dispone el ascenso de los Tenientes del citado Cuerpo que a continuación se expresan, cuya relación empieza con D. Antonio Lerma Gurtubay y termina con D. Manuel Sánchez Mellado, quienes disfrutarán de la antigüedad de 1.º del actual y efectos administrativos a partir de la misma fecha:

- D. Antonio Lerma Gurtubay.
- D. José Morales Moret.
- D. José Cereza Oliván.
- D. Juan Galán Cano.
- D. Manuel Conde Quintas.
- D. José Sobrón González.
- D. Ramón Almazán Climent.
- D. Wenceslao Colón Marí.
- D. José Olleros Castell.
- D. José Fidalgo Fernández.
- D. Justo González Olaberri.
- D. Juan Gutiérrez Montes.
- D. Antonio Corral Baena.
- D. Antonio Aguirre Artal.
- D. Rafael Descallar Blanes.
- D. Adolfo Millán Miol.
- D. Mateo Palliser Pons.
- D. Ignacio Pardo Mille.
- D. José Rubí Maroto.
- D. Abelardo Blázquez Barajas.

- D. Ramón Fernández de Betoño.
- D. Carlos Fiol Mencus.
- D. José Adolfo Cañas Conesa.
- D. César Moreno Palacios.
- D. Francisco Burgos Díaz Varela.
- D. José Aparicio Aparicio.
- D. Juan Pérez Ortiz.
- D. Jaime Castañer Enseñat.
- D. Manuel Roldán Moscoso.
- D. Justo Pérez Ortiz.
- D. Manuel Checa González.
- D. Jesús Muñoz Jiménez.
- D. Manuel Rocha Mille.
- D. Marcos Ruiloba Palazuelos.
- D. Eugenio Jaúdenes Agacino.
- D. Ramón Doval Iglesias.
- D. César Ratón Miguel.
- D. Miguel Montojo Martinez.
- D. José Millán Sevilla.
- D. José Coba Revilla.
- D. Carlos Calderón López.
- D. Juan Castilla Polo.
- D. Manuel Nuche Pérez.
- D. Manuel Medina Marcos.
- D. Joaquin González Canales.
- D. Vicente Freire Méndez,
- D. Rafael Sanz Mozas.
- D. Domingo Espejo Portero.
- D. Inocencio Gómez Fernández.
- D. Agustín Gual Truyols.
- D. Juan Ruiz Liñares.
- D. Angel Oliver Villar.
- D. Manuel García de Lomas.
- D. Emilio Herrero Santiago,
- D. José Conchado Fraga.
- D. Antonio Luna Espiñeira.
- D. José Moreno Reina.
- D. Antonio Chao Pérez.
- D. Narciso Carreras Mata.
- D. Antonio Escudero Torres.
- D. Pablo Ibanez Freire.
- D. Guillermo Ante Alonso.
- D. Guilletino Ante Alonso.
- D. Luciano Prieto Alonso.
- D. Víctor Gutiérrez Jiménez.
- D. José Mezquita Forés.
- D. Alfredo Díaz del Río Darnell.
- D. Rafael Nuche Pérez.
- D. José Suárez Abelleira.
- D. Luis Ocaña Muller.
- D. Federico Baeza Morales.
- D. Enrique Alcalde Huerta.
- D. Enrique León Gómez.
- D. Antonio Ríos Conde.
- D. Manuel Sánchez Mellado.

No ascienden los Oficiales del empleo mencionado comprendidos entre los números I y II2 de su escala, no incluídos en la relación anterior, por estar pendiente de recibirse la correspondiente documentación para su clasificación.

No asciende el Teniente D. Luis Diez Isasi por no reunir las condiciones necesarias.

Madrid, 1.º de septiembre de 1943.

MORENO

Exemo. Sr. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Exemo. Sr. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Exemo. Sr. Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Exemo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Excmo. Sr. Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Exemo. Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central. Exemo. Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

#### SERVICIO DE PERSONAL

Plazas de gracia.—Dada cuenta de instancia elevada por el Coronel de Infantería del Ejército don Enrique Esquivias Zurita, padre de los que fueron Teniente provisional y Alférez de Complemento de la misma Arma, respectivamente, D. Antonio y don Miguel Esquivias Sampol, muertos en acción de guerra en 7 de julio de 1938 y 27 de noviembre de 1937, y en cuya instancia solicita plaza de gracia en las Escuelas y Academias de la Armada para su hijo D. Enrique Esquivias Sampol, se accede a lo solicitado por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden ministerial de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 1.º de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal. Excmos. Sres...

— Dada cuenta de instancia elevada por doña Luz Linares Reynoso, viuda del que fué Teniente Coronel de Infantería del Ejército D. Alejandro Albarracín Linares, asesinado por los marxistas en 27 de julio de 1936 en Ronda (Málaga), y en cuya instancia solicita plaza de gracia en las Escuelas y Academias de la Armada para su hijo D. José Albarracín Linares, se accede a lo solicitado por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden ministerial de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 1.º de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal. Excmos. Sres... Condecoraciones.—Se autoriza a los Jefes que a continuación se expresan para usar sobre el uniforme las condecoraciones que al frente de cada uno se indican, que les han sido concedidas por el Gobierno de la Nación Alemana:

Capitán de Navío D. José Luis de Ribera y Egea. Cruz del Aguila Alemana de primera clase.

Capitán de Fragata D. Ricardo Benito Perera.-

Cruz del Aguila Alemana de primera clase.

Capitán de Corbeta D. Eugenio Valero y Manuel de Céspedes.—Cruz del Aguila Alemana de segunda clase.

Madrid, 2 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Vicealmirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y Jefe del Servicio de Personal. Excmos. Sres...

## JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Rectificaciones.—Padecido error en la relación de los quinquenios concedidos por Orden ministerial de 4 de abril pasado (D. O. núm. 80) a diverso personal de la Armada, debe considerarse rectificada en el sentido de que quede sin efecto el concedido al Sargento de Infantería de Marina D. Mariano Guasch Guasch.

Madrid, 31 de agosto de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Comandante General del Departamento de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandantes Generales de las Basés Navales de Baleares y Canarias y Escuadra, General Jefe Superior de Contabilidad, Ordenador Central de Pagos e Interventor Central.

Señores...

## RECTIFICACIONES

Padecido error de imprenta en la Orden ministerial de 1.º de agosto de 1943, publicada en el DIARIO OFICIAL número 176, página 1.047, referente al Fogonero Francisco Villena Sánchez, se hace constar que el día 3 de agosto próximo pasado cumplió los dieciséis años de servicios efectivos y no doce como consta en la referida Orden.

Madrid, 2 de septiembre de 1943. — El Director del Diario Oficial, Carlos Pardo y Pascual de

Bonanza.

